

NOMBRE(S) Y APELLIDOS DE LA ALUMNA O DEL ALUMNO: ELIAS JESUS ANTONIO ANTONIO

CURP: AOAE180410HMCNNLA1

NOMBRE DE LA ESCUELA: MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA

CCT: 15DPR0736G

TURNO: MATUTINO

GRUPO: A

PERIODO DE EVALUACIÓN	CAMPOS FORMATIVOS			
	LENGUAJES	SABERES Y PENSAMIENTO CIENTÍFICO	ÉTICA, NATURALEZA Y SOCIEDADES	DE LO HUMANO Y LO COMUNITARIO
1º	10	9	9	9
2º	10	9	10	10
3º	10	10	10	9
PROMEDIO FINAL	10	9.3	9.6	9.3

LENGUA INDÍGENA	
PROMEDIO FINAL DE GRADO	9.5
ASISTENCIAS	188
FOLIO	BF15250014432

PERIODO DE EVALUACIÓN	CAMPO FORMATIVO	OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS SOBRE LOS APRENDIZAJES
1º	LENGUAJES	Se recomienda que realice comentarios, elabore preguntas sobre textos que escucha, así como palabras o ideas que no entiende, verifique o confirme la información acerca del contenido de textos, mediante la relectura de fragmentos.
	SABERES Y PENSAMIENTO CIENTÍFICO	Se recomienda a través de situaciones cotidianas cuente, ordene y represente diferentes formas de interpretar, leer y escribir la cantidad de elementos de una colección, primero de hasta 5, después hasta 10 y así paulatinamente.
	ÉTICA, NATURALEZA Y SOCIEDADES	Se recomienda fortalecer la participación en la revisión y construcción de acuerdos y reglas que regulan la convivencia en la familia y escuela, para alcanzar metas colectivas, distribuir responsabilidades y convivir pacíficamente.
	DE LO HUMANO Y LO COMUNITARIO	Se recomienda que colabore en la definición de normas básicas de convivencia para reconocer su influencia en la interacción presente en juegos y situaciones cotidianas.
2º	LENGUAJES	Identificar las necesidades de la escuela y de la localidad a partir de preguntas que involucran a los miembros de su familia, hermanos y vecinos para elaborar una lista en su cuaderno, que le permita proponer soluciones.
	SABERES Y PENSAMIENTO CIENTÍFICO	Representar en un croquis los componentes del entorno natural y sociocultural, utilizar algunas referencias, enfrente, detrás, derecha, izquierda, cerca, lejos.
	ÉTICA, NATURALEZA Y SOCIEDADES	Comentar con un familiar como es que resuelven conflictos en su vida cotidiana y reflexionar sobre algunas estrategias para solucionarlos.
	DE LO HUMANO Y LO COMUNITARIO	Propiciar la convivencia sana y pacífica dentro y fuera del aula, de la misma manera proponer posibles soluciones ante un conflicto.
3º	LENGUAJES	Logra estructurar enunciados más largos y mejor articulados. Practica su comprensión y reflexión sobre lo que dice, a quien, como y para que.
	SABERES Y PENSAMIENTO CIENTÍFICO	Comprende las relaciones entre los datos de un problema y usar procedimientos propios para resolverlos. Se involucra con interés en la actividad, busca y desarrolla alternativas de solución.
	ÉTICA, NATURALEZA Y SOCIEDADES	Se recomienda describir las actividades que, en su casa, escuela y comunidad, e identificar en cada caso, la relación que dicha actividad guarda con la naturaleza, para reconocer situaciones que la benefician o dañan y así valorar sus acciones.
	DE LO HUMANO Y LO COMUNITARIO	Se recomienda intercambiar experiencias acerca de situaciones de riesgo, para compartir acciones encaminadas a su prevención.

FIRMA DE LA MADRE O PADRE DE FAMILIA O PERSONA TUTORA		
1º periodo	2º periodo	3º periodo

<https://resultados.vidasaludable.sep.gov.mx/inicio>



Autoridad Educativa: MAGDALENO REYES ÁNGELES, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO

No. Certificado Autoridad Educativa: 00001000000712090475

Sello digital autoridad educativa:

hMgTRQ2I3Q9byyNIWQ/WJByt6WMPwbA+7ELWGM+aankt34IqaHQcki7VtXozBQ4rrUvscw1TPdOa7dluD7uMcYWuyWYPD0Eygzipa74Ld5Hr2I0wv0gK5/2mmYyG6L4eFYDA03NdxsivFSzx3uBx0zrXwGlgIC95ySx53hmAokS2j4Kj9LZSHeUELY0Wtoz+IBdWK2+Q7fKibVNERDe4kFPjoYcneFMCnmzvaPLoWy7VbEpcp13TCs3YOYYuwLccUUBMyRLXzUf4jUhsMqC1itEV0dcqbVt1ovzIX6wepkSj4lwQYydcZlbbOOJtz+zKtJDeXYqXQ8w/FNv0Mpw==

Lugar y fecha de expedición: NAUCALPAN DE JUAREZ, MÉXICO, 16/07/2025.

El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por la servidora pública o el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1.2, 4.5 fracción VII, 53, 54, 55, 56, 59, 60, 61 y 74 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, en su Decreto número 57. Su integridad y autenticidad se podrán comprobar por medio del código QR o en: <http://www.seiem.gob.mx/boletas/>